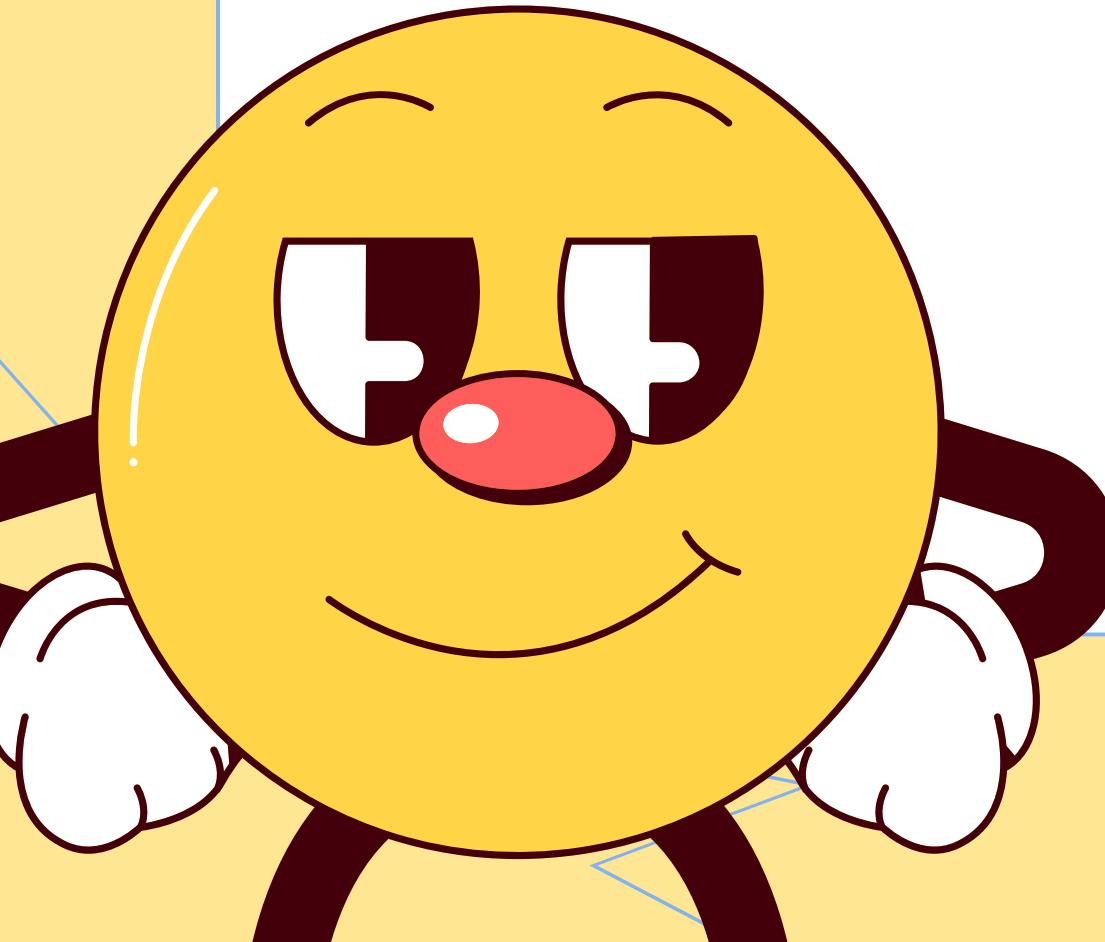




INSTITUCIONES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS

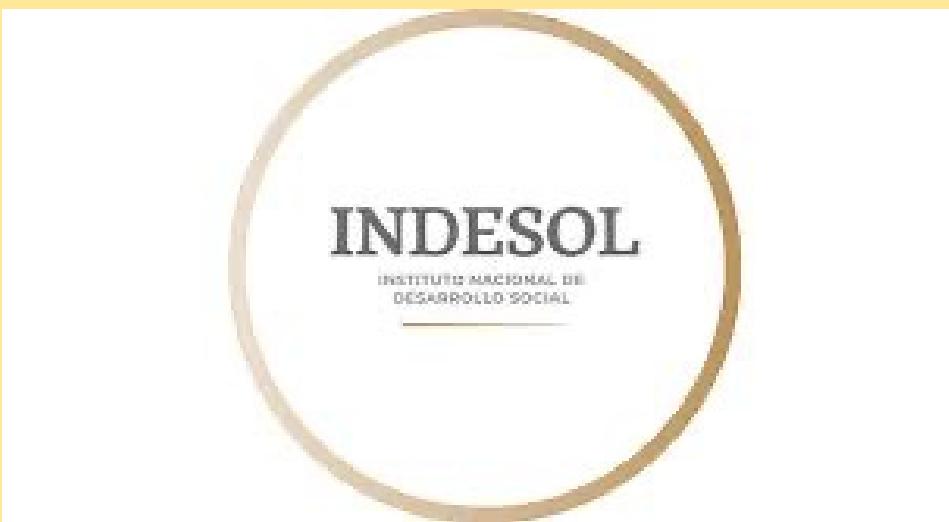


Nombre de los
Alumnos: Elizabeth
y Luis Carlos
Materia: Tutoría

INDESOL:

• Que es?

INDESOL es una institución que promueve, desarrolla y consolida alianzas entre el Gobierno Federal, estatal y municipal así como con la sociedad civil organizada y que genera conocimientos útiles para la construcción de políticas públicas.



Que hace?

Promover comunidades vivas y proactivas, como protagonistas de su propio desarrollo, mediante la formación de intermediarios sociales que generen una cultura de inclusión y respeto a los derechos humanos.

Características:

En el año 2000, el Fondo de Coinversión Social cambió su denominación por el de Programa de Coinversión Social (PCS) y, en septiembre de 2001, el Insol se transformó en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

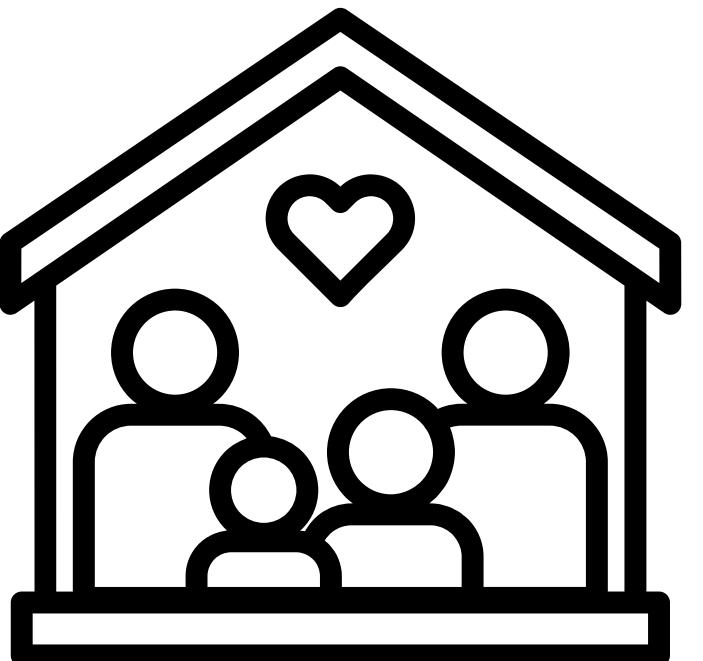
DIF:



MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL

Cómo inicio?

El DIF se creó por Decreto Presidencial en 1977 y hoy es la institución de asistencia social más importante de México.



Qué es ?

El Sistema Nacional DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez.

Características:

Es un organismo público descentralizado. Coordina el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Diseña políticas públicas. Ejecuta programas y acciones de asistencia social. Trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno. Promueve la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Impulsa programas para mejorar la calidad de vida de las personas con mayor vulnerabilidad.

Logotipos:DIF



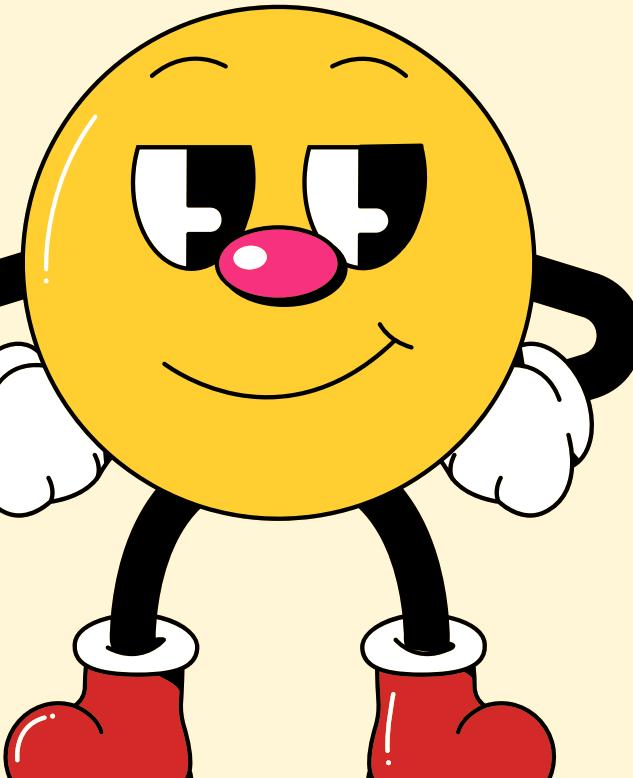
SERVICIO CON AMOR
CAMBIO CON ESPERANZA





Qué es?

- **La protección civil es un servicio público que se encarga de proteger a las personas y sus bienes ante emergencias y desastres**



SNPC

Características

Características Algunas de sus características son:

- Actúa en todo el proceso de gestión de riesgos
- La protección civil interviene en la prevención, la alerta, la emergencia, la respuesta y la rehabilitación.
- Coordina acciones de distintos niveles de gobierno
- La protección civil involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad.
- Gestiona recursos públicos y privados
- La protección civil utiliza recursos y servicios de distintos sectores, tanto públicos como privados.
- Informa a la ciudadanía
- La protección civil informa a la ciudadanía sobre las medidas y actuaciones que deben llevar a cabo en caso de riesgo.
- Se basa en principios de colaboración y cooperación
- La protección civil se basa en principios de colaboración, cooperación, coordinación, solidaridad, eficiencia, participación, inclusión y accesibilidad universal.

